



DECRETO EXENTO N° : _____ /

REF. : Ordena Trato Directo "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS CONTABLES, REMUNERACIONES Y OTROS

ERCILLA, 14 ABR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (D.O. 06.12.14), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurren las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 04561 de fecha 14 de Abril de 2015, de Directora Administración y Finanzas Sra. Silvia Pailahueque Quiduleo, Solicita **CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN LA ACTUALIZACION PROGRAMA PERMISOS DE CIRCULACION**
- 2.- COTIZACION SRES. CAS CHILE S. A. DE I, RUT N° _____, POR UN MONTO DE \$1.180.443, IVA INCLUIDO
- 3.- convenio de transferencia de recursos para apoyo tecnológico plataforma Sifim.
- 4.- Informe N° 324 de fecha 42-04-2015, solicita trato directo con el proveedor
- 5.- Certificado de Chile Proveedores
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO :

- 1.- **OMÍTASE**, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- **APRUÉBESE**, la "COTIZACION SRES. CAS CHILE S.A. DE I, RUT N° _____, POR UN MONTO DE \$ 991.969,6, MAS IVA, según Cotización del Proveedor mencionada en el punto 2 de los considerando
- 3.- **ORDENESE**, realizar TRATO DIRECTO, Contratación de Proveedor por TRATO DIRECTO DE ACUERDO AL ARTICULO 10, N° 7 LETRA E) CUANDO LA CONTRATACION CON TITULARES DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL, LICENCIAS, PATENTES Y OTROS.
- 4.- **CONTRATESE**, AL SIGUIENTE PROVEEDOR
 - a) **SRES. CAS CHILE S.A. DE I, RUT N° _____ -1, POR UN MONTO DE \$991.969,6, MAS IVA**
- 5.- **Impútese**, el Gasto a la Cuenta 22-11-003

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/CCE/AHV/SPO/yp
Distribución

Depto. Adquisiciones
Ley 20.285



JOSE VILLAGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA